

BELFINTEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio y hora de las trece, en el domicilio social sito en carretera de Terrassa, 157-159, Rubí, y en segunda convocatoria para en su caso, al siguiente día 11 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales. Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Rubí, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Arboix Aznar.—16.782.

BELORADO AHORRO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.184.

BERISTAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de abril, se liquidó la compañía, aprobándose el siguiente Balance final en euros:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias	726.417,39
Total Activo	726.417,39
Pasivo:	
Capital social	360.607,26
Reservas	365.810,13
Total Pasivo	726.417,39

Barcelona, 8 de abril de 2002.—El Liquidador.—15.910.

BLOPA INVESTIMENT, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.187.

BOXES EXPRES, ETT, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, en Terrassa (Barcelona), Rambla d'Egara, 138, 2, 1, el día 7 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda, para el 8 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance de situación, cuenta de resultados y gestión del Administrador, ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos 1 al 8 del orden del día de la Junta que tuvo lugar el 3 de mayo de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, punto número 3 del presente, así como obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el punto 3 del presente orden del día.

Terrassa, 25 de abril de 2002.—El Administrador, Àngel Bigorra González.—16.802.

CALVO Y MUNAR, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en Madrid, calle Juan de Austria, 3, el día 26 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para ampliar el capital social, en el plazo máximo de cinco años, y en los términos del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.352.